



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-56 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23 SEP 2014

DECRETO: N° 4241

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3936, de fecha 04.09.2014, Aprueba Nombramiento a contrata del Sr. Mauricio Ricardo Flores Prieto, asimilado al grado 15° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor en Trámite a nombre del Sr. Mauricio Ricardo Flores Prieto.
7. Planilla de Horas de Control de la paciente Catalina Andrea Peñaloza Yañez.

CONSIDERANDO:

- I. Planilla de Horas de Control de la paciente Catalina Andrea Peñaloza Yañez.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-56, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Miércoles 24 de Septiembre del año 2014 en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Designese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Mauricio Ricardo Flores Prieto, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza de Conductor en Trámite, Grado 15° del Escalafón Administrativo de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente GHCJ-56, el día Miércoles 24 de Septiembre del año 2014 a las 13:00 Hrs., para trasladar a la menor Catalina Andrea Peñaloza Yañez, quien asistirá a control en la Fundación Teletón, ubicada en la Ciudad de Valparaíso.

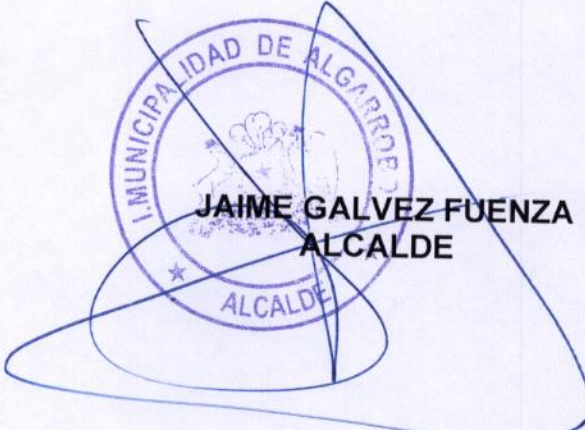
SALIDA : A las 13:00 Hrs.
Desde Calle El Peñón, Villa El Mar II, Comuna de Algarrobo, hasta la Fundación Teletón, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Fundación Teletón, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/IMARTPMP/PMM/lag.

DECRETO ALCALDICIO N°

4241

23 SEP 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Mauricio Flores Prieto. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	23 SET. 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	N° 4241
FECHA	
HOMBRE	
	FIRMA
23 SET. 2014	